

Sus derechos cuando se presenta un caso en su contra

Se indicó un informe que se hizo al Registro Estatal de Abuso y Maltrato Infantil (Statewide Register of Child Abuse and Maltreatment, SCR) de Nueva York después de una investigación de la Administración de Servicios para Niños de la Ciudad de Nueva York (Administration for Children's Services, ACS). Esto significa que la ACS ha determinado por una preponderancia justa de la evidencia que usted maltrató o abusó de un niño o niños.

Tiene derecho a apelar esta decisión y solicitar una audiencia administrativa (también conocida como audiencia imparcial) de conformidad con la Ley de Servicio Social §422 **para solicitar que el hallazgo indicado sea enmendado a infundado y sellado.**

Si quiere apelar, debe seguir los siguientes pasos dentro de los 90 días después de la fecha del Aviso de indicación (Notice of Indication, NOI) (que es otro formulario que recibirá de la ACS). El plazo legal para apelar es de 90 días a partir de la fecha del Aviso de indicación, no esta hoja de información.

Para apelar, deberá:

- Escribir una carta a la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (Office of Children and Family Services, OCFS) solicitando que se revise su informe.
- Incluir una copia del Aviso de indicación (esta es una carta separada dada por un especialista en protección infantil de ACS) o los números de identificación del caso y de la etapa de admisión en la esquina superior derecha del NOI. (INCLUIR ESTA HOJA DE INFORMACIÓN NO SERÁ SUFICIENTE).
- Incluir cualquier información adicional que considere importante para su apelación.
- También puede solicitar una copia de sus registros SCR en la misma carta.
- Envíe su solicitud por escrito a:

New York State Office of Children and Family Services
Statewide Central Register
P.O. Box 4480
Albany, NY 12204

Para obtener más información sobre el proceso de apelación, cómo un informe indicado puede afectar el empleo, consulte el sitio web de la OCFS en ocfs.ny.gov o llame al 518-474-1567.